

ACTA No. 21.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 10:17 diez horas con diecisiete minutos, del día 14 de febrero de 2019, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.- -----
- 2.-Aprobación del Orden del día.- -----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- 4.-Renovación o en su caso reelección del Consejo Directivo Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José Iturbide, Gto.- -----
- 5.-Análisis y en su caso aprobación del Tabulador Salarial 2019 correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados.-
- 6.-Aprobación de Remanentes Recurso Municipal 2018.- -----
- 7.-**Revocación del acuerdo celebrado mediante sesión ordinaria, dentro del acta número 99 en el vigésimo quinto punto, inciso M)** asuntos generales, del orden del día, lo anterior con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Ayuntamiento.- -----
- 8.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular Núm. 42, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la **iniciativa de reforma a los artículos 77 y 131 y adiciona un artículo 131-1 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, a fin de que sea enviada su opinión, en un término de 20 días hábiles.- - -
- 9.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular Núm. 41, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la **iniciativa** formulada por la **Diputada y Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**, a fin de que sea enviada su opinión, en un término de 20 días hábiles.- -----
- 10.-Para su conocimiento el oficio circular núm. 37, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **mediante el cual informa la apertura y clausura del primer periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura** del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.- -----
- 11.-Para su conocimiento el oficio circular número 33, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, referente al **decreto número 3, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2019.**- -----
- 12.-Análisis y en su caso aprobación del oficio Circular Núm. 32, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la **iniciativa, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del Presidente Municipal**, a fin de que sea remitida su opinión.- -----
- 13.-Análisis y en su caso aprobación del oficio CAJ/BI/0344, suscrito por el Lic. Omar Vinicio Laguna Soriano, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita su apoyo a

efecto de **adecuar el Décimo Punto celebrado mediante Sesión Extraordinaria en el acta número 14**, conforme a lo acordado al punto noveno de la misma, toda vez que se trata de una adjudicación y no de una donación como lo refiere su acuerdo en cita.-----

14.-Oficio SOPyDU/0061/2019, suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, **mediante el cual solicita reestructura en la plantilla de personal de la Secretaria a su cargo.**-----

15.-Oficio No. 042/19, suscrito por el C. J. Dolores Olvera Sánchez, Director de Servicios Municipales, mediante el cual **solicita autorización para hacer uso de los andadores así como de los espacios que se encuentran en terracería del panteón II y III**, ya que no se cuenta con lotes, gavetas y/o urnas disponibles.-----

16.-Oficio OREG 0080/2019, suscrito por la Comisión de Planeación, Gestión y Seguimiento, mediante el cual solicita **se haga de conocimiento la fecha y horario en que se llevara a cabo la comparecencia del periodo octubre 2018-enero 2019**, para las áreas de Oficialía de Partes y Coordinación de Delegados.-----

17.-Para conocimiento el oficio DGSJ/158/2019, suscrito por el Lic. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita se informe el estatus en que se encuentran cada una de las observaciones con responsabilidad civil contenidas en los informes de resultados de las revisiones y auditorias que se mencionan en el anexo.-----

18.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO. - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta.** -Notifíquese y Cúmplase-----

CUARTO PUNTO. – Para desahogar este punto, el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio No. SMAPA No. 0059/02/2019, suscrito por Oracio Eduardo Rodríguez Gómez, Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados, mediante el cual solicita que se lleve a cabo la renovación o en su caso reelección del Consejo Directivo Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José Iturbide; al respecto, la

Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza Soto, expresa que es recomendable que se ratifique el Consejo que está en funciones actualmente, ya que ella como integrante del mismo, informa que se ha estado trabajando de una forma correcta, los integrantes del H. Ayuntamiento solicitan que se les presente la estructura de cómo se pretende que quede conformado dicho Consejo, El Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, se compromete a presentar la estructura solicitada en la siguiente sesión, el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, pide que también se lleve a cabo el proceso de hacer la convocatoria pública; en base a lo anterior, por el momento no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

QUINTO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da a conocer al H. Ayuntamiento, mediante la lectura del oficio No. SMAPA N0.024/01/2019, suscrito por Oracio Eduardo Rodríguez Gómez, Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados, mediante el cual solicita el análisis y en su caso aprobación del Tabulador Salarial 2019 correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados, el cual se inserta a continuación:

NIVEL TABULAR	UR	ÁREA	PUESTO	CATEGORIA DEL PUESTO	68 PLAZAS	SUELDO PROP 2019
1	1	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL	CONFIANZA	1	1,060.90
2	2	DIRECCIÓN GENERAL	TESORERIA	CONFIANZA	1	800.00
	3	DIRECCIÓN GENERAL	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	BASE	1	800.00
3	8	DIRECCIÓN GENERAL	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	BASE	1	550.00
	4	TESORERIA	DEPARTAMENTO CONTABLE	BASE	1	550.00
4	2	TESORERIA	ADQUISICIONES	BASE	1	400.00
	3	DEPARTAMENTO CONTABLE	COMERCIAL	BASE	1	400.00
	7	DIRECCIÓN GENERAL	GEOLOGIA	BASE	1	400.00
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	CONTROL TÉCNICO	BASE	1	400.00
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	OPERADOR DE RETRO	BASE	1	400.00
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	AUXILIAR DE PROYECTOS	BASE	1	400.00
5	7	GEOLOGIA	POZOS Y CALIDAD DEL AGUA	BASE	1	360.50
	7	GEOLOGIA	SUPERVISOR CABECERA MUNICIPAL (3)	BASE	3	360.50
	7	GEOLOGIA	SUPERVISOR CABECERA MUNICIPAL (3)	BASE	3	360.50
	4	DEPARTAMENTO CONTABLE	FACTURACIÓN	BASE	1	340.25
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUPERVISOR PTAR	BASE	1	360.50
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUPERVISOR TÉCNICO	BASE	1	360.50
	1	DIRECCIÓN GENERAL	ASISTENTE DIRECTOR GENERAL	BASE	1	340.25
	4	DEPARTAMENTO CONTABLE	TRAMITES GENERALES	BASE	1	298.70
	4	TESORERIA	COBRANZA	BASE	1	298.70
	6	DIRECCIÓN GENERAL	CULTURA DEL AGUA	BASE	1	288.40
	4	DEPARTAMENTO CONTABLE	ATENCION A USUARIOS	BASE	1	288.40
	4	DEPARTAMENTO CONTABLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	1	288.40
6	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	REDES Y MANTTO (9)	BASE	9	280.00
	280.00					
	280.00					
	280.00					
	280.00					
	280.00					
	280.00					
	280.00					
	280.00					
7	4	FACTURACIÓN	ANALISTAS COMERCIALES (7)	BASE	7	280.00
	4					242.05
	4					242.05
	4					242.05
	4					242.05
	4					242.05
	4					242.05
	2	ADQUISICIONES	ALMACÉN	BASE	1	236.90
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	MTTO URBANO (6)	BASE	6	220.00
	3					220.00
	3					220.00
	3					220.00
	3					220.00
	3					220.00
	8	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	GUARDIA DE OFICINAS (2)	BASE	2	211.15
8	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	GUARDIA DE OFICINAS (2)	BASE	2	211.15	
4	DEPARTAMENTO CONTABLE	OPERACIÓN DE PIPAS (2)	BASE	2	211.15	
4	DEPARTAMENTO CONTABLE	OPERACIÓN DE PIPAS (2)	BASE	2	211.15	

Verónica Baeza Soto

Luis Prudencio Vargas Ledesma

Oracio Eduardo Rodríguez Gómez

Genaro Martín Zúñiga Soto

Jerónimo Pérez Rodríguez

Verónica Baeza Soto

Genaro Martín Zúñiga Soto

8	7	GEOLOGIA	OPERACIÓN DE POZOS Y AUX. S.C.M. (2)	BASE	2	200.00
	7					200.00
	3					200.00
	3					200.00
	3	DIR TÉCNICA Y DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	AYUDANTE ESPECIALISTA (6)	BASE	6	200.00
	3					200.00
	3					200.00
	3					200.00
	5	SUPERVISIÓN PTAR	OPERACIÓN PTAR (4)	BASE	4	200.00
	5					200.00
9	7	GEOLOGIA	OPERACIÓN DE POZO Y DOTACIÓN DE AGUA E	BASE	1	180.00
5	SUPERVISOR PTAR	VELADOR E INTENDENTE PTAR	BASE	1	180.00	
10	7	GEOLOGIA	OPERACIÓN POZO EL VINO	BASE	1	160.00
	7		MANTENIMIENTO DE OFINAS	BASE	1	160.00
	8	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	INTENDENCIA DE OFNAS	BASE	1	160.00

una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, aprobándose por mayoría de votos de los presentes el Tabulador Salarial 2019, correspondiente al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados, con retroactivo al día 1° de enero de la presente anualidad.- Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, argumentando que tiene dudas al respecto y el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, argumentando que su voto es en contra ya que aún no está aprobado el presupuesto general de egresos 2019, a lo que el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, le aclara que ya se aprobó el presupuesto. Notifíquese y Cúmplase. - - - -

SEXTO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio no. TM-0150/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, por medio del cual solicita la aprobación de los remanentes del ejercicio 2018, con la finalidad de que se pueda hacer uso del recurso y dar suficiencia presupuestal a las siguientes cuentas de:

Proyecto de actualización Catastral. - El cual incluye una serie de fotografías aéreas, cubriendo 26 km² en las zonas urbanas de Impacto para el Municipio, Nube de puntos, Curvas de nivel, Modelo de elevación; Recorridos visión 360 de 150 km, actualización catastral, el cual tendrá un costo aproximado de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos).

Adquisición del Proyecto de Luminarias. - El cual es un proyecto plurianual que se estará pagando a lo largo de los siguientes 3 ejercicios fiscales (2019, 2020 y 2021) y tendrá un costo aproximado de \$54,000,000.00 (Cincuenta y cuatro millones de pesos).

Obra Pública. - Diferentes obras especificadas en las tablas que se insertan a continuación:

CATASTRO							
Egresos F2 2019							
Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Servicios de Consultoría (Actualización y Modernización Catastral del Municipio de San José Iturbide, Gto.)	+ SUP1	2510219	1.5.1	E0012	31111-C001	3331	4,228,066.32
FORTAMUN 2019	+ SUP1	2510219	I	01	I310-000	820201	4,228,066.32

PARTICIPACIONES FEDERALES 2019							
Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Servicios de Consultoría (Actualización y Modernización Catastral del Municipio de San José Iturbide, Gto.)	+ SUP1	1500519	1.5.1	E0012	31111-C001	3331	597,533.68
PARTICIPACIONES FEDERALES 2019	+ SUP1	1500519	I	01	I310-000	810101	597,533.68

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like "Arabel", "Katherine", and "Jazmín".

SERVICIOS MUNICIPALES

RECURSO MUNICIPAL 2019

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Subsidios a la prestación de servicios públicos (DAP)	-	TRA1	1100119	1.5.1	E0012	31111-C001	4341	8,000,000.00
Material eléctrico y electrónico	+	TRA1	1100119	2.2.6	E0028	31111-C011	2461	8,000,000.00
Total							8,000,000.00	8,000,000.00

REMANENTES RECURSO MUNICIPAL 2018

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Material eléctrico y electrónico	+	SUP1	1100118	2.2.6	E0028	31111-C011	2461	10,000,000.00
REMANENTES RECURSO MUNICIPAL 2018	+	SUP1	1100118	I	01	I310-000	080801	10,000,000.00

OBRA PÚBLICA

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2013

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Construccion de alcantarilla Pluvial en la Carretera San Luis de La Paz San José Iturbide a la altura del km 35+126, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510113	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	77,246.81
Construccion de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulin	+	SUP1	2510113	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	78,562.77
REMANENTES FI 2013	+	SUP1	2510113	I	01	I310-000	080106	155,809.58

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2014

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Construccion de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulin	+	SUP1	2510114	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	1,631.35
REMANENTES FI 2014	+	SUP1	2510114	I	01	I310-000	080105	1,631.35

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2015

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Construccion de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulin	+	SUP1	2510115	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	431,257.56
REMANENTES FI 2015	+	SUP1	2510115	I	01	I310-000	080104	431,257.56

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2016

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Construccion de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulin	+	SUP1	2510116	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	464,747.79
REMANENTES FI 2016	+	SUP1	2510116	I	01	I310-000	080103	464,747.79

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2017

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
IMPULSO a los servicios básicos en mi colonia y mi comunidad (PISBCC)	+	SUP1	2510117	2.2.7	K0122	31111-C007	6141	78,121.36
Ampliacion de Red de Drenaje en calle Privada Morelos, Loc. El Capulin	+	SUP1	2510117	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	8,382.44
Ampliacion de Red de Drenaje 6ta. Etapa, Loc. Rancho Nuevo de Buenavistilla	+	SUP1	2510117	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	1,552,750.82
REMANENTES FI 2017	+	SUP1	2510117	I	01	I310-000	080102	1,639,254.62

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FII-2017

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Urbanización de Calle Camino Antiguo a La Yerbabuena 1ra. Etapa, Cabecera Municipal CAISES	+	SUP1	2510217	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	595,282.89
REMANENTES FII 2017	+	SUP1	2510217	I	01	I310-000	080202	595,282.89

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2018

Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Ampliación de Red de Conducción de Agua Potable, Loc. Ojo de Agua del Refugio	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	314,308.20
Ampliacion de Red Electrica calle Belen, Col. Peña Taurina, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	215,880.19
Ampliacion de Red Electrica Calle Rubi Carr. El Arenal de Arriba, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	521,892.53
Ampliacion de Red Electrica Calle la Fragua, Loc. La Fragua	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	134,647.52
Ampliacion de Red Electrica Calle Av. El Panteon, Loc. El Jaralillo	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	308,632.28
Ampliacion de Red Electrica calle El Calvario, Loc. San Diego de las Trasquilas	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	647,983.16
Construccion de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulin	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	448,161.28
Ampliacion de Red Electrica calle La Curva, Loc. El Patolito	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	381,696.64
Construccion de alcantarilla Pluvial en la Carretera San Luis de La Paz San José Iturbide a la altura del km 35+126, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007	6141	1,704,246.34
REMANENTES FI 2018	+	SUP1	2510118	I	01	I310-000	080101	4,677,448.14

Se solicita la presencia del personal de Tesorería para que los integrantes del H. Ayuntamiento desahoguen sus dudas, por lo que siendo las 10:36 diez horas con treinta y seis minutos se declara un receso; Retomándose la sesión a las 10:53 diez horas con 53 minutos. El Regidor Bernardino Montes Buenrostro, solicita que para llevar a cabo la votación, se haga una separación de las tablas, por lo que una vez aclaradas las dudas, analizado y debatido el punto, se somete a votación en el siguiente orden:

Tablas correspondientes al proyecto de Catastro:

CATASTRO								
Egresos F2 2019								
Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Servicios de Consultoría (Actualización y Modernización Catastral del Municipio de San Jose Iturbide, Gto.)	+ SUP1	2510219	1.5.1	E0012	31111-C001	3331	4,228,066.32	
FORTAMUN 2019	+ SUP1	2510219	I	01	I310-000	820201	4,228,066.32	

PARTICIPACIONES FEDERALES 2019								
Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Servicios de Consultoría (Actualización y Modernización Catastral del Municipio de San Jose Iturbide, Gto.)	+ SUP1	1500519	1.5.1	E0012	31111-C001	3331	597,533.68	
PARTICIPACIONES FEDERALES 2019	+ SUP1	1500519	I	01	I310-000	810101	597,533.68	

Aprobándose por mayoría de votos de los presentes la información plasmada en las tablas correspondientes al proyecto de Catastro (Actualización Catastral). Votando en contra los Regidores Teresa Rocío González Maldonado, fundamentando su voto en contra, en el artículo 14 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; Anabel Gutiérrez Ibarra, fundamentando su voto en contra, en el artículo 22 de la Ley de disciplina financiera, así como en los artículos del 7 al 10; Jerónimo Pérez Rodríguez, fundamentando su voto en contra, en el argumento de que tiene dudas; Bernardino Montes Buenrostro, dando como fundamento de su voto en contra, el artículo 22 de la Ley de disciplina financiera.

Tablas correspondientes al proyecto de Servicios Municipales (Adquisición del Proyecto de Luminarias):

SERVICIOS MUNICIPALES								
RECURSO MUNICIPAL 2019								
Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Aumento	Disminucion
Subsidios a la prestación de servicios públicos (DAP)	- TRA1	1100119	1.5.1	E0012	31111-C001	4341		8,000,000.00
Material eléctrico y electrónico	+ TRA1	1100119	2.2.6	E0028	31111-C011	2461	8,000,000.00	
Total							8,000,000.00	8,000,000.00

REMANENTES RECURSO MUNICIPAL 2018								
Partida	Cl.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe	
Material eléctrico y electrónico	+ SUP1	1100118	2.2.6	E0028	31111-C011	2461	10,000,000.00	
REMANENTES RECURSO MUNICIPAL 2018	+ SUP1	1100118	I	01	I310-000	080801	10,000,000.00	

Aprobándose por mayoría de votos de los presentes la información plasmada en las tablas correspondientes al proyecto de Servicios Municipales (Adquisición del Proyecto de Luminarias). Votando en contra los Regidores Teresa Rocío González Maldonado, fundamentando su voto en contra, en el artículo 14 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; Anabel Gutiérrez Ibarra, fundamentando su voto en contra, en el artículo 22 de la Ley de disciplina financiera, así como en los artículos del 7 al 10; Jerónimo Pérez Rodríguez, fundamentando su voto en contra, en el argumento de que tiene dudas; Bernardino Montes Buenrostro, dando como fundamento de su voto en contra, el artículo 22 de la Ley de disciplina financiera.

Tablas correspondientes al proyecto de Obra Pública:

OBRA PÚBLICA

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2013							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Construcción de alcantarilla Pluvial en la Carretera San Luis de La Paz San José Iturbide a la altura del km 35+126, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510113	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	77,246.81
Construcción de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulín	+	SUP1	2510113	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	78,562.77
REMANENTES FI 2013	+	SUP1	2510113	I	01	I310-000 080106	155,809.58

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2014							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Construcción de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulín	+	SUP1	2510114	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	1,631.35
REMANENTES FI 2014	+	SUP1	2510114	I	01	I310-000 080105	1,631.35

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2015							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Construcción de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulín	+	SUP1	2510115	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	431,257.56
REMANENTES FI 2015	+	SUP1	2510115	I	01	I310-000 080104	431,257.56

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2016							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Construcción de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulín	+	SUP1	2510116	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	464,747.79
REMANENTES FI 2016	+	SUP1	2510116	I	01	I310-000 080103	464,747.79

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2017							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
IMPULSO a los servicios básicos en mi colonia y mi comunidad (PISBCC)	+	SUP1	2510117	2.2.7	K0122	31111-C007 6141	78,121.36
Ampliación de Red de Drenaje en calle Privada Morelos, Loc. El Capulín	+	SUP1	2510117	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	8,382.44
Ampliación de Red de Drenaje 6ta. Etapa, Loc. Ranchito Nuevo de Buenavistilla	+	SUP1	2510117	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	1,552,750.82
REMANENTES FI 2017	+	SUP1	2510117	I	01	I310-000 080102	1,639,254.62

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FII-2017							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Urbanización de Calle Camino Antiguo a La Yerbabuena 1ra. Etapa, Cabecera Municipal CAISES	+	SUP1	2510217	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	595,282.89
REMANENTES FII 2017	+	SUP1	2510217	I	01	I310-000 080202	595,282.89

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MIUNICIPAL FI-2018							
Partida	CI.	Fondo	Área Funcional	Programa	UR 2012	Partida	Importe
Ampliación de Red de Conducción de Agua Potable, Loc. Ojo de Agua del Refugio	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	314,308.20
Ampliación de Red Eléctrica calle Belen, Col. Peña Taurina, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	215,880.19
Ampliación de Red Eléctrica Calle Rubi Carr. El Arenal de Arriba, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	521,892.53
Ampliación de Red Eléctrica Calle la Fragua, Loc. La Fragua	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	134,647.52
Ampliación de Red Eléctrica Calle Av. El Panteon, Loc. El Jaralillo	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	308,632.28
Ampliación de Red Eléctrica calle El Calvario, Loc. San Diego de las Tráquilas	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	647,983.16
Construcción de Red de drenaje en Ramal a Carr. 57 segunda Etapa, Loc. El Capulín	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	448,161.28
Ampliación de Red Eléctrica calle La Curva, Loc. El Patolito	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	381,696.64
Construcción de alcantarilla Pluvial en la Carretera San Luis de La Paz San José Iturbide a la altura del km 35+126, Cabecera Municipal	+	SUP1	2510118	2.2.7	E0018	31111-C007 6141	1,704,246.34
REMANENTES FI 2018	+	SUP1	2510118	I	01	I310-000 080101	4,677,448.14

Aprobándose por mayoría de votos de los presentes la información plasmada en las tablas correspondientes al proyecto de Obra Pública Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, fundamentando su voto en contra, en el artículo 14 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Notifíquese y Cúmplase. - - - -

SEPTIMO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma informa que para que para desahogar el presente punto, es necesario recordar que en la sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 24 de enero, en el punto marcado con el numeral 8, se presentó la solicitud de revocación del acuerdo tomado en la sesión ordinaria de fecha 29 de agosto del 2017, dentro del acta no.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

99 en base al no otorgamiento de permiso de uso de suelo para el establecimiento de una Gasolinera; la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, comenta que aún no se ha emitido el Dictamen correspondiente al permiso de uso de suelo por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo que considera que no se puede tomar el acuerdo de este punto, ya que están relacionados y es conveniente que nos esperemos hasta que dicha Comisión emita su Dictamen, uniéndose a la propuesta el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento; por lo cual, no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

OCTAVO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio circular Núm. 42, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la iniciativa de reforma a los artículos 77 y 131 y adiciona un artículo 131-1 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, lo anterior con la finalidad de que se emita la opinión por parte del H. Ayuntamiento, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que realice el Dictamen correspondiente, por lo que una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne el oficio Circular no. 42 a la Comisión Reglamentaria para que realice el Dictamen correspondiente y lo presente ante el pleno del H. Ayuntamiento a la brevedad posible.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al del oficio circular Núm. 41, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la iniciativa formulada por la Diputada y Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de que sea enviada la opinión por parte del H. Ayuntamiento, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que realice el Dictamen correspondiente, por lo que una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne el oficio Circular no. 41 a la Comisión Reglamentaria para que realice el Dictamen correspondiente y lo presente ante el pleno del H. Ayuntamiento a la brevedad posible.**- Notifíquese y Cúmplase.-----

DECIMO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura para conocimiento del H. Ayuntamiento al oficio circular núm. 37, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informa la apertura y clausura del primer periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -----

DECIMO PRIMER PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura para conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento, al oficio circular número 33, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, referente al decreto número 3, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2019.-----

DECIMO SEGUNDO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio Circular Núm. 32, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, mediante el cual remite la iniciativa, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del Presidente Municipal, lo anterior con la finalidad de que se emita la opinión por parte del H. Ayuntamiento, se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que realice el Dictamen correspondiente, por lo que una vez

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Anabel, Luis Prudencio, and others.

analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne el oficio Circular no. 32 a la Comisión Reglamentaria para que realice el Dictamen correspondiente y lo presente ante el pleno del H. Ayuntamiento a la brevedad posible.**- Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO TERCER PUNTO. -- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio no. CAJ/BI/0344, suscrito por el Lic. Omar Vinicio Laguna Soriano, Encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita su apoyo a efecto de adecuar el Décimo Punto celebrado mediante Sesión Extraordinaria en el acta número 14, conforme a lo acordado al punto noveno de la misma, toda vez que se trata de una adjudicación y no de una donación como lo refiere su acuerdo en cita, por lo que una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado en todas y cada una de sus partes;** por lo que el acuerdo original se inserta a continuación:

“aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la donación del inmueble ubicado en la comunidad de El Galomo perteneciente al Municipio de San José Iturbide, Gto. Donde se encuentra operando una Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS), a favor de Gobierno del Estado con destino al instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).”

Una vez realizada la modificación correspondiente, se asienta en la presente acta el acuerdo en base a lo solicitado:

Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la adjudicación del inmueble ubicado en la comunidad de El Galomo perteneciente al Municipio de San José Iturbide, Gto. Donde se encuentra operando una Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (UMAPS), a favor de Gobierno del Estado con destino al instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG).”

Dicho inmueble presenta los siguientes datos: Superficie de 456.71 m2, con las medidas y colindancias: Al norte: 14.09 mts. Con Calle Sauz, Al Oriente: en cinco líneas, la primera de 2.55 mts., la segunda 14.83 mts., la tercera 1.10 mts., la cuarta 16.98 mts., la quinta con 3.00 mts., con Centro de Salud, Al Sur: 13.55 mts con Plaza, Al Poniente: 36.32 mts con Avenida del Río. Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO CUARTO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio SOPyDU/0061/2019, suscrito por el Arq. Jorge Alberto Hernández Vargas, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita reestructura en la plantilla de personal de la Secretaria a su cargo de acuerdo a la información plasmada en las siguientes tablas:

Plazas vigentes que se pretenden dar de baja:

Nombre de la Plaza:	Sueldo diario asignado:
Operador de Maquina "D"	\$339.57
Ayudante "G"	\$208.37

Total \$547.94

Nueva plaza que se creará:

Nombre de la Plaza:	Sueldo diario asignado:
Coordinador de Operadores de Maquinaria Pesada	\$547.94

Total \$547.94

La anterior solicitud se hace en base a las necesidades operativas de la Secretaría de Obras Públicas, por lo que una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes lo solicitado en todas y cada una de sus partes.** Votando en contra la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, fundamentado su voto en contra, en el artículo 14 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento. Notifíquese y Cúmplase. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECIMO QUINTO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio No. 042/19, suscrito por el C. J. Dolores Olvera Sánchez, Director de Servicios Municipales, mediante el cual **solicita autorización para hacer uso de los andadores así como de los espacios que se encuentran en terracería del panteón II y III**, ya que no se cuenta con lotes, gavetas y/o urnas disponibles, en éste punto, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra informa que junto con otros Regidores y personal de la Dirección de Servicios Municipales, así como personal de la Dirección de Medio Ambiente, ya visitaron los espacios que se pretenden utilizar y por su parte no hay ningún problema en que se utilicen los espacios en comento y que se talen los árboles que se ubican en el lugar, ya que de acuerdo a información vertida por el representante de la Dirección de Medio Ambiente, estos árboles ya completaron su ciclo de vida, sin embargo se hace el compromiso de que se plante una mayor cantidad de árboles en otras áreas; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, solicita que se agregue al apéndice del acta tanto el plano como el Dictamen de la Comisión, por lo que un vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes lo expuesto en el presente punto en todas y cada una de sus partes.** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEXTO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio no. OREG 0080/2019, suscrito por la Comisión de Planeación, Gestión y Seguimiento, mediante el cual solicitan se haga de conocimiento la fecha y horario en que se llevara a cabo la comparecencia del periodo de octubre 2018 a enero 2019, para las áreas de Oficialía de Partes y Coordinación de Delegados, ya que no se habían contemplado en el calendario original, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la comparecencia de la Dirección de Oficialía de partes para el día viernes 01 de marzo 2019 a las 13:30 horas, así como la comparecencia de la Coordinación de Delegados para el día lunes 04 de marzo 2019 a las 13:30 horas.** Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO SEPTIMO PUNTO. - En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura para conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento del oficio DGSJ/158/2019, suscrito por el Lic. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual solicita se informe el estatus en que se encuentran cada una de las observaciones con responsabilidad civil contenidas en los informes de resultados de las revisiones y auditorias que se mencionan en el anexo único incluido en el oficio, haciendo hincapié en que esta solicitud les fue enviada a las áreas de Sindicatura, Contraloría y Tesorería, por la misma Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) para su debida contestación y seguimiento. -----

DECIMO OCTAVO PUNTO ASUNTOS GENERALES. - Se da Fe y se marca Constancia que hay asuntos generales que tratar, por lo que se desahogan de la siguiente forma:

a) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. CM-128/2019, suscrito por el Contralor Municipal, Lic. Eduardo Montoya Sotelo, por medio del cual informa que la auditoría a los Programas FORTASEG y FORTAMUN la llevó a cabo la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) por lo que ellos no cuentan con información al respecto; por otra parte informa que a la Contraloría Municipal no le es posible realizar una auditoría a detalle sobre los Programas antes mencionados ya que no se cuenta con el personal suficiente para realizar dicho trabajo, El Regidor Bernardino Montes Buenrostro comenta que por su parte, le dará seguimiento junto con Tesorería ante la ASEG para

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

solicitar la información correspondiente y si es necesario, también solicitar que se lleve a cabo una nueva auditoría.-----

b) En uso de la Voz, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra solicita que se le dé seguimiento al caso del Funcionario Público que está acusado de acoso sexual ante la Contraloría y pide que ésta dependencia a su vez entregue el Dictamen del caso lo más pronto posible ya que el tema ha llegado hasta la CNDH. El Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, informa que si se le está dando seguimiento y se ha tomado con la seriedad que el caso lo amerita.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento

Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.

Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.